

11/12/2023

Vallenar: Autor de delito de violación fue sentenciado a cumplir 15 años y un día de cárcel

La Fiscalía Local de Vallenar indagó un delito de carácter sexual cometido en esta ciudad, pudiendo reunir los medios de prueba con los que presentó la acusación en contra del imputado que resultó ser un familiar directo de la víctima y quien fue sentenciado a una pena efectiva de cárcel.

Los antecedentes de esta investigación, que en su proceso indagatorio fue dirigida por el fiscal jefe de esta comuna Nicolás Zolezzi, fueron argumentados en audiencia de Juicio



Oral por el fiscal adjunto Nicolás Meléndez, quien fue el encargado de presentar los distintos medios de prueba y realizar las respectivas alegaciones en audiencia con la finalidad de dar por acreditados los hechos denunciados.

“El trabajo de la Fiscalía, frente a una denuncia por hechos de gravedad que afectaron a una niña menor de edad, permitió establecer la dinámica con que el acusado actuó para cometer el delito reiterado de violación, quien aprovechó que estaba al cuidado de la víctima para concretar el ataque sexual”, indicó Meléndez.

El fiscal agregó que en esta causa intervinieron además profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, quienes entregaron el apoyo y orientación a la afectada durante el plazo de colección de prueba así como en el desarrollo del juicio.

Nicolás Meléndez agregó que frente a la evidencia reunida, entre ella el relevante testimonio de la ofendida, la Fiscalía consiguió que se condenara al acusado como autor consumado del delito reiterado de violación, quien fue sentenciado a cumplir la pena de 15 años y un día de cárcel. Sanción que deberá ser efectiva en un recinto carcelario.